

# Boletín del Contribuyente

REVISTA TRIMESTRAL JURÍDICA ADMINISTRATIVA

DEL CENTRO DE RECLAMACIONES DE CARTAGENA, LA UNION Y FUENTE-ÁLAMO

Redacción y administración: Plaza de Risueño, 2, pral.

DIRECTOR: JOSÉ LEDESMA ESTEBAN

## VELIS VOLIS

Pueblo de Cartagena: Como los buenos corderos que adorasen a Dios nuestro señor; con la resignación propia del redil que a forciiori marcha al sacrificio eterno, tienes que conformarte con las injusticias, las irregularidades y atropellos que el Agente Ejecutivo de Arbitrios municipales y personal a sus órdenes, cometen a diario.

No tienes derecho a quejarte, porque toda reclamación justa se considera viciosa. No acudas en demanda de justicia, porque todos son obstáculos que coartan tus derechos y privan tu libertad de ciudadanía.

Hace poco tiempo, cuando el que en el puesto que hoy ocupa el CHIVATO de la hueste ultramontana del vasismo, cometía actos de muchísima menos importancia de los que hoy se practican, todo eran protestas y algaradas, parecía ser que una vez conseguida la expulsión del terrible *Martínez Tapia* de la Agencia Ejecutiva de Arbitrios, los contribuyentes por este concepto, el pueblo entero sin distinción de matices, disfrutaría de una era de paz y tranquilidad jamás tenida, capaz de proporcionar una gira campestre a las fregatrices adúlteras del bloquismo adulterado, donde conmemorasen la satisfacción producida por el triunfo conseguido al verse libres de la oligarquía opresora que les aniquilaba por consunción.

Pero he aquí, pueblo inconsciente, tu esperanza defraudada por el triste espectáculo de una realidad que supera en grado superlativo el calvario de que antes eras víctima: un digno émulo de su antecesor, en la ejecutiva de arbitrios, que le hace bueno, con la aprobación unánime de los moralistas... libertadores... que antaño declarasen guerra a muerte al caciquismo amparador de chanchullos, excarcelador de asesinos y defensor de ladrones; con el aplauso de las institutrices inedu-

cadas, que meses antes eran las *encargadas* de los gritos y protestas callejeras, con sus calificativos apropiados...

¡LO QUE HACEN LAS EVOLUCIONES, EN POLÍTICA ADMINISTRATIVA!

\*  
\*  
\*

Sí; hoy está evidentemente demostrado que todos los que no ha mucho, difundían la moral teóricamente con el apoyo incondicional de los incautos-mamelucos y de los VIVOS que vieron un negocio para el mañana, en eso de engañar al pueblo, han resultado todo lo contrario en la práctica; lo que viene a corroborar una vez más, la certeza del adagio «QUE UNA COSA ES PREDICAR, Y OTRA ES DAR TRIGO».

El diario local «La Tierra», correspondiente al 17 del pasado mes de Junio, en un bien escrito artículo de fondo, censuraba la gestión de los cobradores del arbitrio de Lonja y Romana, y la pasividad de las autoridades administrativas turnantes que consienten ciertas extralimitaciones; censura que de haber abarcado a todos los que hoy cobran los impuestos municipales, hubiese sido más justa.

Pero no; hay que buscar el efecto moral; hay que seguir demostrando al pueblo analfabeto, y a los discretos alucinados, que el diario defensor de la *causa moralista*, sigue combatiendo las *inmoralidades* que al amparo de las influencias caciquiles, cometen unos cuantos apadrinados; es necesario mantener a todo trance el espíritu del pueblo—hoy en decadencia por el desengaño—en alta tensión, contra los *despilfarradores* de los intereses generales.

o  
o

La lógica más rudimentaria se rinde a la evidencia. Si los encargados, agentes o auxiliares de la recaudación de arbitrios municipi-

